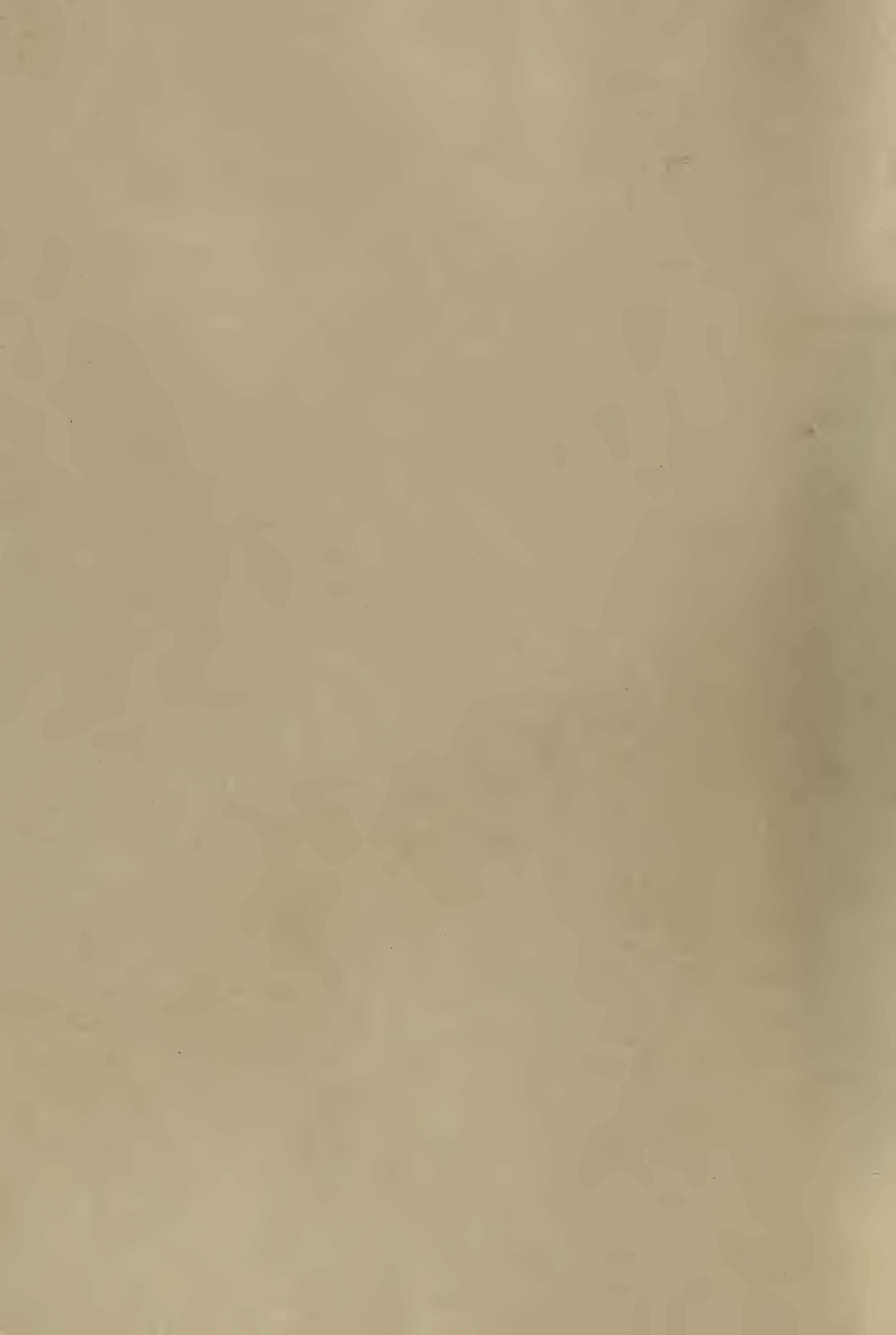




SUPLEMENTO

A LA GAZETA DE BUENOS-AYRES

DEL VIERNES 3 DE ENERO DE 1812.

Oficio al superior gobierno del señor general del exercito de la Banda Oriental D. José de Artigas.

EXCMO. SEÑOR.

AL fin presento á V. E. los acontecimientos que hasta ahora habia yo esperado. Ellos son llegados, y mis sospechas pasaron á realidades. Empeñado ya el uso de nuestras armas contra los portugueses, no podemos aguardar una declaracion formal de guerra, quando sus hechos han dado la señal; y en este momento el exército de mi mando se mira comprometido á continuar unas operaciones que se vió obligado á empezar. Respetando siempre las superiores determinaciones de V. E., veiamos venir los sucesos: y manteniendonos á la defensiva, los anunciaba á V.E. solicitando los medios de inutilizar qualquier intento de nuestros enemigos. Yo no empleaba otros modos que los de la precaucion, y esperando las ordenes de V. E. hé continuado por mas de quince dias, pasando á esa banda las familias, sin hacer la menor manifestacion de provocar en manera alguna á las armas portuguesas; sin embargo todo ha sido inutil: ellos han dirigido sus marchas, y fixado sus quarteles en los puntos que han querido; el Gualeguay, Arroyo de la China, y villa de Betlén han sido el teatro de sus iniquidades: los robos se cometian á millones, y sus crueldades llegaron al extremo, de dar tormento á algunos americanos que cayeron en sus manos, asesinando tambien á otros. Yo fuí siempre un expectador indiferente de estos insultos, y muy lejos de reclamar con las bayonetas la observancia de los tratados que nos obligaban mutuamente, me extremaba en obstentar mi sufrimiento, haciendome sordo al grito de la justicia que en obsequio de la humanidad resonaba en mis oidos. Miraba complotados á los españoles en todas las atrocidades de los portugueses; yo no varié mi conducta, y el gobernador que las cortes de aquel reyno destinaban á Moxos, solicitando desde mi estancia en el Quebracho auxîlios de este exército, fue aun en estos ultimos dias el objeto de nuestra generosidad, franqueandole quanto propuso para verificar su viage al Arroyo de la China, desde el Salto chico donde se hallaba enfermo. Tal era el contraste que presentaban mis procedimientos con los de los portugueses: yo habia creido esperarlo todo en mi prudencia, pero parece que ésta solo servia de autorizar sus crimenes, y ellos solo cuidaron de fomentarlos, tocando hasta el extremo de no respetar las inmediaciones de mi quartel general, para repetir en ellas sus provocantes escandalos, como lo hicieron incendiando estos campos, y quitando la vida á los que salian á carnear las reses precisas al consumo de este exército: yo entonces ví comprometida la seguridad de todos, y sancionado qualquier procedimiento mio por la defensa natural. Sin pasto para las cabalgaduras, imposibilitado el alimento para los soldados y las familias, y precisado á permanecer en este punto para concluir el pasage de éstas yo no se si pude esperar mas, y si habia otro grado de sufrimiento, aun para aquellos que no hallasen en la ventaja de sus fuerzas el gran recurso para un tal extremo de necesidad. Yo me decidí, y el 18 del corriente hice marchar una division compuesta de quinientos hombres, á la que uní quatrocientos cinquenta y dos indios, al mando todo del capitan de blandengues D. Manuel Pinto Carneiro, con la direccion á Belén en cuyas cercanías se hallaba la columna portuguesa de trescientos hombres á las ordenes del sargento mayor D. Manuel de los Santos Pedroso. V. E. conocerá muy bien la superioridad de mis fuerzas en tal expedicion; sin embargo no quize aprovecharme de las ventajas; y en las instrucciones que debian dirigir al citado capitan comandante de élla, puse todavia la clausula de parlamentar, exigiendo la retirada de las tropas portuguesas: yo no se si debo acusarme ante el tribunal de la patria de este exceso de moderacion, quando solo necesitaban mis tropas presentarse para vencer, y aniquilar á aquel puñado de hombres que nos habian insultado de todas las maneras, mortificando nuestro orgullo nacional, reclamando nuestra razon, llamando nuestros sentimientos, y animando el ardor de nuestros deseos con la perspectiva del interés propio en

el presentimiento del triunfo. Yo me acordé solo entonces de conciliar mi situacion con las resoluciones que esperaba de V. E., y baxo estos conocimientos marchó la division. Al dia siguiente recibí del comandante político y militar de Mandisovi el Sr. D. José de Silva un oficio del citado sargento mayor portugues, no menos provocante que sus hechos: en él acusaba á mis partidas de miles desordenes que jamas habian cometido, ni tampoco se atrevia á designar, y recordandome varios artículos de los tratados me protestaba que si yo con la retirada de mi exército no contribuia á la paz y tranquilidad que el corazon piadoso del virey ofrecia á los pueblos, él se veria en la precision de tomar ese negocio á su cuidado; que si yo faltaba á aquella *convencion nacional*, no debia extrañar que él no repugnase el convite que yo en ello le excitaba; y finalmente, que no creyese fuese capaz el número de decidir la suerte. Yo miré estas proposiciones con el desprecio, y reservé la contestacion al resultado de lo que habia emprendido. Lo mas singular de todo en este nuevo incidente fue, que en el oficio del mayor portugues venía incluso otro del expresado comandante de Mandisovi, en que me avisaba haber el mismo dia una partida portuguesa herido á uno de siete hombres nuestros que andaban en simple observacion, corriendo la costa en aquella parte: tal vez todo esto deberia influir en variar yo mi proyecto, y decidirme á atacar, considerando inutiles las formalidades de reconvencion: todo lo contrario: nada innové, y baxo el primer pensamiento continúo su marcha la division, de cuyas operaciones se orientará V. E. por la adjunta copia del parte oficial que me dirigió desde la villa de Belén el capitan comandante de ella. En él verá V. E. que la accion no fué tan completa como debió serlo, porque la posicion del enemigo unida á la falta de caballos por parte nuestra, facilitó su fuga, y nuestras tropas se vieron precisadas á contener su ardor, firmando al mismo tiempo en esta victoria el gran compromiso de esperar todos los instantes á los portugueses. Sr. Excmo., esto ha sido inevitable; el exceso de nuestro sufrimiento prueba haberse huido el lance lo bastante: la copia de la capitulacion que tengo el honor de incluir á V. E. lo confirma de un modo indudable, conociendose en la sustancia de los puntos que abraza, quanto estabamos distantes de comprometer al enemigo, y quanto nos concertabamos con arreglar solo una compostura en la ocasion misma de poder imponer lo que gustasemos; con todo, causas imprevistas mudaron las circunstancias, las armas de la patria se vieron precisadas á atacarlos, ellos van á ser reforzados, y la campaña del año entrante va á abrirse. Los orientales tienen fixos los ojos en la proteccion de V. E.; no son ya unos hombres entusiasmados los que la imploran; yo presento ahora unos hombres comprometidos por la necesidad: ellos son los hijos de la victoria, pero se han visto precisados á tomar sus laureles antes de recibir de V. E. la influencia que debe hacerlos inmarcesibles: la actividad, Sr. Excmo., es la única que puede conservar su exîstencia de una manera util al gran sistéma de los americanos; yo á nombre de ellos apelo á la razon, á la justicia de V. E. Vengan, Sr. Excmo., esos socorros, ábrase con ellos el camino de los triunfos, y la diestra protectora de V. E. sea el gérmen de la felicidad de unos héroes que se dedicarán solo á colmar de bendiciones su memoria. Llegó el momento, Sr. Excmo., y yo me veo precisado á poner el juicio de V. E. en la invariable alternativa de ver á la Banda Oriental cubierta de los cadáveres de sus dignos hijos, arruinado el trono augusto de su LIBERTAD, y cubierto de una sangre que se vertió sin el menor fruto, ó de ver en los nuevos triunfos de ellos unas glorias que debidas al auxîlio de V. E. harán su mas digno elogio, y marcarán una época tal vez la mas sublime, la mas brillante, y la mas propia de caracterizar los héroes americanos. ¡Quánto es mas digno de V. E. este último quadro, y quánto mas propio de la generosidad que le distingue, y del interés nacional que impulsa sus resoluciones!= Dios guarde á V. E. muchos años. Quartel general en el Salto 24 de diciembre de 1811.=Excmo. Sr.=*José Artigas*.=Excmo. Gobierno Superior Provisional de las provincias unidas del Rio de la Plata á nombre del Sr. D. Fernando VII.

Extracto del parte que el capitan de blandengues D. Manuel Pinto Carmero dió al señor general D. José de Artigas.

Sin embargo de todas las precauciones y medidas pacificas que anuncia el oficio anterior, y que puso en practica prudentemente el capitan Pinto; se vió en la precision de batirse con las partidas enemigas el 22 del pasado, pues no obstante haberse retirado estas á virtud de sus insinuaciones, entendió por un prisionero que hicieron sus avanzadas, que aquella retireda era aparente, y que en realidad aguardaban en la misma noche un refuerzo de 400 hombres con 3 cañones, con cuyo auxîlio meditaban atacar la division de su mando. Esta noticia exâltó nuestras tropas, se rompió el fuego de ambas partes y se vió precisado el comandante de las nuestras á acudir con el resto de la division, y sostener el empeño en que se hallaban las armas de la patria. La columna enemiga abandonó el campo dexando 50 muertos, entre ellos dos oficiales y mayor número de heridos que llevaron consigo, segun noticia que comunicó un indio venido de su campamento. La pérdida nuestra ha sido de 5 soldados muertos y 6 heridos.

Oficio del brigadier Fleming al gobierno de Chile.

EXCMO. SEÑOR.

A mi arribo á ese puerto en desempeño de los encargos del gobierno español, tube el honor de dirigir á esa capital dos oficios con fecha de 27 de julio y 2 de agosto, y las contestaciones que recibí, me hicieron conocer la certeza de lo que por casi opinion general se me aseguraba; esto es que la de ese reyno no estaba conforme con su gobierno, si alguno exîstia á la sazon. Debia partir para esta capital, y lo realicé no sin recelo de que llegase á mi noticia haberse verificado en Chile uno de aquellos funestos efectos que son consecuencias de la discordia; pero felizmente hé entendido que el reyno se ha conformado en la eleccion de personas que le rijan, teniendo en consideracion los respetos y circunstancias que adornan á los electos: cuyo acierto no es posible que dexe de ser un anuncio seguro del restablecimiento de la tranquilidad, y que arrolladas ya las miras ambiciosas de algunos díscolos, volverá ese pais á entrar en la senda que le debe conducir á su felicidad, gozando de la confianza del gobierno supremo de la nacion española de que es parte, y del influxo de las que están en su alianza.

Un motivo tan relevante me pone en la obligacion de reiterar á V. E. lo mismo que expresé en mis citados oficios, á que daré alguna extension, ya porque me anima el creer que sean mejor exâminadas las razones de su apoyo, ya por desvanecer equivocaciones que veo demasiadamente extendidas, y que acaso han tenido bastante parte para alucinar á los incautos é inducirlos al error.

De esta clase es y no de corta consideracion el que han puesto en uso los primeros genios malignos que han alterado el sosiego de las Américas españolas, suponiendo á la Gran Bretaña protectora de una independencia, con que han alucinado á los hombres poco reflexîvos é incapaces de entrar al exâmen de los poderosos obstáculos que resisten un principio tan opuesto á la razon de justicia, de conveniencia y de política.

Voy á reunirlos concisamente. La nacion Británica se unió á la España al momento que dió la señal de su heróyca resistencia contra las miras ambiciosas y pérfidas del tirano. Esta alianza no puede considerarse puramente ceremonial, pues justifican lo contrario, los socorros de toda clase expendidos por aquella; y todos serían de pequeña consecuencia sino concurriera con la sangre de sus ciudadanos vertida en repetidos combates y mezclada con la de sus aliados. Sería pues una absurda contradiccion sostener con una mano los interéses de España en Europa y arruinarlos con otra en América, debilitando su poder y fuerza para combatir al enemigo comun.

No considera la Inglaterra las Américas españolas con las disposiciones y circunstancias indispensables á separarse de su metrópoli, aûn prescindiendo de los vínculos de justicia y reconocimiento, ni es este el deseo ni la opinion general de sus habitantes. Los que se llaman indigenas no tienen opinion propiamente hablando: los españoles europeos residentes en ellas, lo miran con horror: los españoles americanos acomodados, fincados y empleados son del mismo sentir; y los mestizos por inclinacion siguen este partido. Yo mismo me hé certificado en estas ideas tanto en Nueva-España, como en esta América meridional; y si hubiera podido equivocarme, me sacaría del error como á todo el que vea sin prevenciones de preocupaciones, el éxîto de los sucesos de Nueva-España, Coro, Paraguay, Montevideo, Desaguadero, Cochabamba, en cuyas escenas trágicas y sangrientas no se han batido los españoles americanos con los europeos, sino con sus mismos paisanos, sin exceptuarse los mas intimamente relacionados.

Todo el interés de la Gran Bretaña relativamente á las Américas españolas, debe considerarse mercantíl, porque de nada está mas distante que de nuevas adquisiciones de terreno; y siendo aquel su objeto, mal podría realizarlo en unos paises devastados á impulsos de la anarquia y sus efectos espantosos, que ya iba estenuando la influencia francesa, notandose el perjuicio de la misma Inglaterra aûn en el comercio, pues se ven los géneros franceses introducidos por conducto de los americanos del Norte.

Los paises en que tubo el orígen esta delirante idea de la independencia, fueron aquellos en que mas concurrian los anglo-americanos, y algunos ingleses, que guiados de su interés particular contribuyeron eficazmente á la seduccion; pero ni ellos estaban autorizados, ni tenian los competentes conocimientos para dar seguridades, que debieron mirarse no solo con desconfianza, sino con desprecio; pues ellas embebian contradiccion y violencia con los sentimientos de la Gran Bretaña, y con las terminantes explicaciones de su gobierno como puede verse en el oficio de Lord Liverpool dirigido con fecha de 29 de junio de 1810 al gobernador de Curazao, á quien dice entre otras cosas que S. M. B. cree que es un deber suyo en honor de la justicia y la buena fé oponerse á todo género de procedimiento que pueda producir la menor separacion de las provincias españolas de América de su metrópoli de Europa, pues la integridad de la monarquia española fundada en principios de justicia y verdadera política es el blanco á que aspira S. M.

Estas terminantes explicaciones de la Gran Bretaña, no admiten interpretacion ni pueden obscurecerse por el abuso de ellas, ni por otras producidas en tiempo en que España tenia un gobierno, de cuya legitimidad se dudaba, ó á lo menos no estaba reconocido por todas las pro-

vincias; ni por todas las potencias extrangeras. Hoy se halla la nacion española reunida en Córtes generales con un gobierno solemne y legitimamente establecido, á quien respetan y han reconocido uniformemente las provincias de uno y otro hemisferio. En aquel congreso dedicado desde el punto de su reunion á establecer el bien de todos los españoles y fijar las bases sólidas de una legislacion igual y justa, tienen su confianza todos los pueblos que componen la monarquia. Los españoles americanos han visto ya desaparecer con sus decretos muchos de los abusos de que se quejaban y lograrán el total remedio de ellos sin necesidad de sangre, horrores y devastacion, desgracias á que ha pretendido inducirlos la influencia de la Francia; y que trata de evitar la Inglaterra.

Una misma es la causa y reciprocos los interéses entre españoles, portugueses é ingleses; mas la Gran Bretaña ha evitado cuidadosamente toda gestion que pudiera infundir recelo aún el mas remoto; *siendo la prueba de la rectitud de sus principios, la resistencia á la pretension del nuevo gobierno de Buenos-Ayres, que solicitaba ponerse baxo la proteccion de Portugal.* La Inglaterra considero esta medida opuesta á la verdadera alianza, y al objetó que desde luego se propuso, que nunca será otro que el de auxîliar á una y otra potencia contra el enemigo comun para mantener indemnes sus respectivos dominios de Europa y América: á este intento se ha ofrecido pronta á las gestiones de conciliacion. Yo como individuo de la nacion británica, obrando con conocimiento de sus sentimientos en la materia é inclinado ademas por amor á los españoles, no he querido omitir el reiterar á V. E. el contenido de mis citados anteriores oficios, ofreciendome de nuevo á pasar á ese puerto á recoger y conducir á bordo del navío de mi mando los señores diputados que ese reyno elija para que le representen en el congreso nacional, seguro de que en él obtendrán todos los deseos convenientes á la felicidad de ese hermoso reyno en union con sus hermanos de Europa con honor, con legitimidad, y por los medios que corresponden á la nobleza y decoro, de que son dignos sus habitantes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Lima 3 de octubre de 1811.=Excmo. Sr.=*Carlos Fleming.*=Excmo. Sr. Presidente gobernador del reyno de Chile.

A los pueblos interiores.

No extrañaria que por un error involuntario, ó una imprudente prevencion hácia vuestros diputados electos al Congreso, miraseis como insuficientes y equivocas las pruebas públicas que descubren la criminal y antipolitica conducta que observaron desde su incorporacion al gobierno antiguo. A poca reflexion es facil conocer, que tubisteis la desgracia de buscar el remedio en la fuente del mismo mal. Vuestro zelo quedó sin duda satisfecho, y la pureza de vuestras intenciones fue como el garante de los crimenes, que meditaban contra la patria los antagonistas del orden. Uno de los documentos mas autenticos de esta profanacion es el anterior oficio de M. Fleming. El asegura como testigo de vista y confidencial del gavinete brasiliense, que el gobierno de esta capital solicitó ponerse baxo la proteccion de Portugal.... de quien hé dicho? De una potencia degradada, aniquilada, corrompida, ignorante, bárbara, déspota por imitacion é imbécil por caracter. Ello es un hecho, y ya no es posible dudar segun este antecedente la prostitucion de vuestros delegados. Es muy natural, que emprendan nuevamente seduciros para quedar impunes, y abusar luego de vuestra buena fé. Sus discursos no tendrán otro objeto que introducir la discordia, y preparar la disolucion: pero tened presente que cien años de despotismo aun son menos funestos, que un dia solo de anarquia. Por ahora debeis vivir tranquilos, confiad en la rectitud del gobierno, corred todos unidos á salvar la patria, proscribid la discordia y sus autores; que *yo os juro por la salud pública*, que el primer acto de despotismo que advierta en los funcionarios de la actual constitucion, lo publicaré á la faz del mundo entero; porque el furor de los tiranos jamas ha arredrado mi espíritu, ni sofocado el clamor de mi corazon. Por este medio enarbolaremos en paz el estandarte de la independencia, y el pueblo americano será un pueblo ciudadano, que sirva de asilo á los hombres libres, y de sepulcro á los tiranos.

Imprenta de Niños Expósitos.



